



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el programa de la nueva asignatura optativa “Métodos Bioinformáticos en Ecología Microbiana” - Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - EX-2022-02243980- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2025-2208-E-UBA-REC, RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCS-2021-295-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2022-594-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2025-2842-E-UBA-REC, y su ratificatoria RESCD-2025-1070-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-1145-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de la nueva asignatura optativa “Métodos Bioinformáticos en Ecología Microbiana” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, desde el ciclo lectivo 2026.

CONSIDERANDO:

Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.

Que, el plan de estudio vigente de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por RESCS-2021-295-E-UBA-DCT_FAGRO establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta

variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que, el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que, por resolución RESCD-2022-594-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura fue aprobada como “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” por el periodo 2022-2024.

Que, por resolución REDEC-2025-2842-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2025-1070-E-UBA-DCT_FAGRO se prorrogó la vigencia del programa de la asignatura optativa “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, por resolución RESCD-2025-1145-E-UBA-DCT_FAGRO, la asignatura optativa “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” se encuentra vigente por el período 2026-2028.

Que, el profesor responsable de la asignatura eleva la propuesta del programa para el período 2026-2030. Asimismo, solicita la modificación del nombre de la asignatura, proponiéndose como nuevo nombre “Métodos Bioinformáticos en Ecología Microbiana” y un cambio con relación a las correlatividades requeridas.

Teniendo en cuenta que la solicitud realizada por el Profesor a cargo implica, entre otras, la modificación del nombre de la asignatura, formalmente debe darse de baja la asignatura “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” y aprobarse la propuesta como nueva asignatura.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Que, la Directora de la carrera avala la propuesta presentada.

Que, de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores

Que, la comisión de Planificación y Evaluación aconseja, aprobar como nueva asignatura.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la nueva asignatura optativa “Métodos Bioinformáticos en Ecología Microbiana” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, según el Anexo ARCD-2026-222-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente programa tiene vigencia, desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2030.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en el Departamento de Biología Aplicada y Alimentos hasta que se produzcan nuevas actuaciones.

RT